

## INFORME DE COMISARIO

Por medio del presente certifico que se ha realizado la respectiva revisión a los libros de diario y estados financieros, correspondientes a la compañía DALINSA S.A., y en la cual doy fe de que se cumplieron con las disposiciones y normas de contabilidad legalmente aceptadas. El ejercicio de dicha compañía muestra un nivel aceptable en cuanto a utilidad se refiere, garantizando que puede mantenerse legalmente funcionando por otro período.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

  
Lcda. INGRID CONSTANTE V.

10 AGO. 2004

